

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Anuncio de 22 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de actuaciones o intervenciones que afectan a inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural o su entorno.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables, concertando cita previa:

Interesado: Don José Manuel Rodríguez Alguacil.  
Dirección: Calle Real, núm. 14, 3.º, Santa Fe (Granada).  
Expediente: BC.01.111/21.  
Acto notificado: Resolución de 29 de marzo de 2021.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Don José Priego Núñez.  
Dirección: C/ Camino del Agua Agría, núm. 16, Pórtugos (Granada).  
Expediente: BC.01.029/21.  
Acto notificado: Trámite de audiencia de 17 de marzo de 2021.  
Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Rafael Serrano Muñoz.  
Dirección: C/ Montes Claros, núm. 11, bajo, Granada.  
Expediente: BC.01.056/21.  
Acto notificado: Requerimiento de 12 de marzo de 2021.  
Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de abril de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»